

ANEXO I

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS – Curso 2021/2022

D./ Dña.			
D.N.I.		Calle	
Localidad			C.P.
Teléfono fijo		Teléfono móvil	Fax
En representación de la AMPA			
Domicilio social			C.I.F.
Calle			Teléfono
Correo electrónico			
Nº de registro en la Consejería de Educación			
Denominación del proyecto presentado			

EXPONE:

1. Que reúne los requisitos y desea acogerse a las ayudas que concede el Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, a través de la Concejalía de Educación, de acuerdo con la CONVOCATORIA PUBLICADA EN BOP Nº, de de de 2022, dirigidas a la concesión de subvenciones destinadas a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas en el Municipio de San Bartolomé de Tirajana (AMPAs), correspondientes al curso 2021 – 2022.

2. Con la presentación de la solicitud se confirma la aceptación incondicionada de las Bases de la convocatoria y de los requisitos y obligaciones que en la misma se contienen, sin perjuicio de los derechos contenidos en los artículos 13 y 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de los recursos procedentes, conforme el artículo 112 de dicha Ley.

Asimismo, la presentación de la presente solicitud, supone la aceptación de la subvención en caso de resultar beneficiario de la misma, por lo que no será necesaria la aceptación expresa.

No se tramitará más de un proyecto por solicitante. En el caso de que se hubiera presentado más de uno en plazo y por el solicitante no se especificara la opción o renuncia, se tomará en consideración y se tramitará únicamente el presentado en el último lugar dentro del plazo habilitado al efecto.

3. Que se conceden expresamente los siguientes consentimientos y autorizaciones:

- Para que sus datos sean publicados donde proceda para las notificaciones y demás trámites relacionados con esta Convocatoria.

- Para consultar por cualquier medio y/o solicitar de otras Entidades Públicas o Privadas, documentación preceptiva no aportada, información y datos sobre la asociación a la que representa, necesarios para la resolución de esta solicitud en cualquiera de sus fases o, en su caso, para la comprobación de los datos consignados en las declaraciones y demás documentación aportada. Sin que esto exima de la obligación de presentar la mencionada documentación en el plazo de subsanación de solicitudes si se le requiere.

4. Se acompañan a la presente solicitud, los documentos marcados con una **X** que se describen a continuación:

X	DOCUMENTOS
	Copia de los documentos acreditativos de la persona solicitante de la subvención, así como de la representación en la que actúa (Certificado emitido por el Registro de Asociaciones del Gobierno de Canarias sobre la identidad del/la Presidente/a).
	Copia del C.I.F. de la Asociación.
	Memoria del proyecto a realizar conforme a los apartados del modelo establecido (ANEXO II) .
	Certificado de la dirección del centro declarando el número de alumnos que figuran matriculados en el centro a la fecha de la solicitud y recogiendo que las actividades recogidas en el proyecto presentado se encuentran contempladas en la PGA o aceptadas por el Consejo Escolar del Centro.
	Facturas proforma o Presupuestos debidamente firmados y sellados por las empresas/autónomos/fundaciones etc., donde se recoja, de manera pormenorizada, todos los gastos necesarios para desarrollar el proyecto presentado.
	Factura proforma o Presupuesto, debidamente firmado y sellado por la empresa, del seguro que se suscribiría para cubrir todas las acciones y/o actividades del proyecto presentado. En el caso de que la acción o actividad esté cubierta por la póliza suscrita por el Centro, deberá acompañar certificado del/la Director/a que acredite dicho aspecto, así como que la misma está en vigor.
	Declaración responsable del solicitante, respecto a las subvenciones solicitadas o que se vayan a solicitar a otras entidades para el mismo proyecto, con expresión de su cuantía y entidad concedente. De que goza de plena capacidad de obrar, no hallándose incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13, apartados 2 y 3 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, declarando expresamente estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, estatales, autonómicas y locales, y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tener pendiente de justificación subvención alguna concedida por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. (ANEXO III) .
	Copia de la presentación ante el Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana del documento oficial "Modelo de Altas o Modificaciones a Terceros" acreditativo de la titularidad de cuenta bancaria donde se abonará la subvención.



Y, en su virtud, **SOLICITA:**

Que atendiendo a lo manifestado en el escrito y documentos adjuntos, se conceda la aportación económica que solicita la asociación que represento, al tiempo que declaro que los datos que figuran en la referida documentación se corresponden fielmente con la realidad. Advertido de las responsabilidades legales que se derivan en falsedad en documentos administrativos, firmo

En San Bartolomé de Tirajana a _____ de _____ de 2022.

(Firma del solicitante)

DERECHO DE INFORMACIÓN AL SOLICITANTE

En cumplimiento del Reglamento General Europeo de Protección de Datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679) y lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos que los datos personales por usted facilitados en los formularios y en los documentos aportados, así como los obtenidos a lo largo de su relación con el Ayuntamiento, serán objeto de tratamiento automatizado y no automatizado en los ficheros de los que es titular el Departamento de Educación del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana con la finalidad de tramitar y gestionar su solicitud.

El titular de los datos garantiza la veracidad de los datos aportados y será el único responsable de los datos inexactos o erróneos que facilite y se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los mismos.

El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante el departamento de Educación del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. Identificándose en los términos establecidos legalmente (por medio de copia DNI u otro documento acreditativo de su identidad), indicando el concreto derecho que desea ejercitar y aportando dirección o forma de contacto a efectos de notificación.

En el supuesto de que el firmante del presente documento facilite datos o documentos con datos de terceras personas distintas del firmante, éste deberá con carácter previo a su inclusión informarle de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE. AYTO. DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.